

555653



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 813
QUILLÓN, viernes 30 agosto 2024

- ISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1010~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
R(ES): OSORIO VEGA FELIPE ESTEBAN

RUT: [REDACTED]

A SUMA DE \$:457.470

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
FELIPE ESTEBAN OSORIO VEGA, PAGO DE BH N° 1, POR SERVICIO DE GESTOR TERRITORIAL, ACORDE A DA N° 4890 DEL 30/08/24, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2024

CONTABILIZARSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
.52103001	020499 Honorarios a Suma Alzada -	530.400		[REDACTED]	-0
.10311	Banco Itau 210485282 FAEP		457.470	[REDACTED]	C-0
.41101	IMPUESTO RETENCION		72.930		

TOTALES : 530.400 530.400

Jefe de Finanzas

Director DAEM

Administrador Municipal

Secretario Municipal

por orden del alcalde

CA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
RESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME